

Núm. 44

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de febrero de 2025

Sec. II.B. Pág. 23492

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 13 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), de corrección de errores de la de 29 de enero de 2025, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertido error en la inserción de la Resolución de 29 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 2025 (BOE-A-2025-2611), se procede a su rectificación:

En la página 19265, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde la publicación en el "Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya"».

Sant Cugat del Vallès, 13 de febrero de 2025.-La Teniente de Alcalde, Carles Brugarolas Conde.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X